



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 18 de diciembre de 2019 el expediente de modificación de crédito número 3, dentro del presupuesto general del año 2019, se expone al público durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

GASTOS

Partida	Explicación	Crédito extraordinario
920/13000	Laboral fijo (auxiliar Ayuntamiento)	400,00
920/1310	Personal temporal (personal limpieza)	1.345,91
338/2269901	Festejos	13.471,29
1532/61901	Renovación acerado C/ Refugio	1.502,32
TOTAL MAYORES GASTOS		16.719,52

RECURSOS UTILIZADOS

Partida	Explicación	Euros
MAYORES INGRESOS RECAUDADOS SOBRE LOS PREVISTOS		
29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	12.889,43
31300	Tasa piscina municipal	117,50
54100	Producto del arrendamiento de fincas urbanas	68,40
BAJA DE OTRAS PARTIDAS		
912/23000	De los miembros de los órganos de gobierno (dietas)	1.000,00
920/23020	Dietas de personal no directivo	100,00
912/23100	De los miembros de los órganos de gobierno (locomoción)	1.000,00
231/4800000	A familias e instituciones sin fines de lucro	1.544,19
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		16.719,52

CRÉDITO EXTRAORDINARIO GASTOS

Partida	Explicación	Crédito extraordinario
1532/62201	Obra zanja para instalación subterránea alumbrado	2.754,30
TOTAL MAYORES GASTOS		2.754,30

RECURSOS UTILIZADOS

Partida	Explicación	Euros
BAJA DE OTRAS PARTIDAS		
231/4800000	A familias e instituciones sin fines de lucro	2.754,30
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		2.754,30

El Carpio de Tajo, 19 de diciembre de 2019.-El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.º I.-6969